

as trabas que se oponen al progreso
buen éxito de la enseñanza, que-
gado por lo mismo ineficaces los
seos que nos animan de ver mar-
lar, este elemento indispensable pa-
la dicha i prosperidad de los pue-
los, bajo un plan uniforme i certero.
Por una parte tocamos con los incon-
venientes que nos presenta el mismo
Decreto del ejecutivo que rije en la
Materia, siendo todavía impractica-
en muchas de sus disposiciones;
Por otra conocemos, que es muy po-
la amplitud que se ha concedido
las facultades del Instituto respecto
la enseñanza primaria. Pero dej-
as para otra ocasion el hacer las
recomendaciones sobre las reformas, que
nuestro concepto, deben introdu-
se en uno i otro, para ver si al-
a dia se logra entre nosotros uni-
formidad, firmeza i estabilidad en el
tema de la instruccion comun;
contentándonos en esta vez, con in-
estar esta ligera prueba de que no
hemos olvidado de la hora que
hizo la H. Cámara provincial al
elebrarnos miembros del Instituto
la seccion de este canton.

Santarosa 20 de noviembre de
18. — *Felix Gomez — Bernabé
grande.*

: < @ > :

CAJA DE AHORROS.

El Sor. Luis de la Torre Uribe
estó en 30 de noviembre último
juramento constitucional en manos
del Sor. Gobernador de la provincia,
a ejercer las funciones de Admi-
nistrador de la Caja ahorros desde
la expresada fecha hasta el 31 de
diciembre de 1849. La Gobernacion
hacer el nombramiento del Señor
Torre ha tenido en mira la necesidad
de aprovechar en favor del instituto
su diligencia, laboriosidad i honradez
nombrado.

: < @ > :

CAJA DE AHORROS.

Despacho del domingo 26 de noviem-
bre de 1848.

Asistencia anterior. . .	305,708	82
Depositos	1101	00
	<u>306,812</u>	<u>82</u>
Los depositantes fueron . . .		
Artesanos	1	610.
Menores	3	464.
	<u>4</u>	<u>1,101.</u>

Despacharon con el tesorero los
Administradores S. S. J. Bautista Vas-
quez i Francisco Botero Arango por
encargo del Sor. Eujenio M. Uribe.
Administradores de turno para el 3
de diciembre SS. Apolinar Villa i José
Antonio Barrientos.

RETURA POLITICA DE ME- DELLIN.

El Sor. Majin Pinillo prestó hoy
juramento constitucional para des-
empeñar dicho destino como oneroso,
por el periodo que terminará el día
31 de noviembre de 1849.
Medellin 1.º diciembre 1849.

secretario de la Gobernacion de la pro-
vincia el Sor. Dr. H. Botero, cesan-
do en el ejercicio del mismo desti-
no, el Sor. Francisco J. Jaramillo,
que lo desempeñaba interinamente.

: < @ > :

AVISO.

El Dr. Hermenegildo Botero, abo-
gado de los Tribunales de la Repú-
blica tiene su estudio abierto desde
30 de octubre último i se halla es-
tablecido en Medellín. Se avisa para
conocimiento de los jueces i demas
personas a quienes pueda convenir.

EDITORIAL.

OBSERVACIONES SOBRE LA LENGUA CASTELLANA O SEA MANUAL PRAC- TICO DE LA GRAMATICA DE DICHA LENGUA ESCRITO POR ULIANO GONZALEZ.

Algunos de los periódicos que hoy
se publican en la capital de la Repú-
blica dedican una parte a la revista
de las demas, la cual si se esten-
diera a hacer la analisis del contenido
de cada artículo de la publicacion
que se anuncia i no una simple enun-
ciacion del título, no hai duda de que
tal revista traeria grande utilidad.
Lo mismo debiera hacerse con las
obras que se publican; formar un
juicio crítico de ellas; dar una idea
del plan adoptado i de las partes que
abrazan. Este proceder al paso que
sirviera para inspirar el deseo de leer
la misma obra, señalaria al autor los
defectos o faltas en que pudiera ha-
ber incurrido. Un religioso dominico
publicó un tratado de aritmética desde
el tiempo de Colombia, obra que ha
sido muy útil para la educa-
cion, así como lo han sido tambien
las de los Señores Gonzalez i Pinzon
en los ramos de que ellos tratan i lo se-
rá sin duda "La Nueva Gramática"
que anunciamos en este artículo i sobre
lo cual vamos a hacer algunas pocas
observaciones, que ojalá en tiempo
se hubieran dirigido a los autores de
las obras que hemos citado por los
inteligentes en la materia, i si ellas no
daban lugar para esto, el elogio me-
recido que las hiciera conocer mejor
del público e inspirara el deseo de su
lectura. Nosotros debemos imperar
haciendo el elogio debido a la gramá-
tica del Sor. Gonzalez i recomendán-
dola a los institutores o maestros des-
tinados a esta enseñanza; sin que por
esto estemos de acuerdo en un todo
con los principios del autor.

Muy rápidamente hemos leído la
obra de que nos ocupamos i por esto
hoy nos limitaremos a unas dos ob-
servaciones o indicaciones.

Preferimos nosotros la calificacion
de la parte del discurso llamado ar-
tículo como diversa de los demas i
esencial al carácter de la lengua cas-
tellana; no estamos persuadidos que
pueda comprenderse entre los adje-
tivos: la naturaleza de estos es cali-
ficar la idea expresada por el sustan-

tivo, pues que su oficio es limitar,
señalar o circunscribir la estensa sig-
nificacion que en virtud de la abs-
traccion del espíritu en la formación
de las ideas de seres u objetos se ha
hecho demasiado lata. Una discusion
mas estensa sobre el particular seria
molesta i soñolienta para la mayor
parte de los lectores i por esto limi-
tamos nuestra observacion a lo dicho.
Los ejemplos pueden dar mas valor
al principio que difundimos. El ar-
tículo solo es de necesidad en algu-
nos idiomas segun su jeno peculiar,
i con el carácter de *adjetivo* lo se-
ñala a todos. Hablándose con propie-
dad en latin no hai artículos, pues los
que se han calificado como tales no
lo son a la verdad. El *artículo* limita
la estension de la idea expresada por
el *sustantivo*; el *adjetivo* añade a ella
una cualidad haciéndola de mayor
comprension. No importa que uno
i otro se adapten al género i al nú-
mero de aquella parte a que se jun-
tan para que pueda colocarse bajo
una idéntica denominacion. Nuestra
segunda observacion se dirige a la par-
te de la obra que se presenta bajo
el título de "cuadro de errores". Los
que se refieren en el primer capítulo
en su mayor parte, son puramente
de la ciudad de Bogotá i sus alrede-
dores i no parece justo que solidaria-
mente carguemos con ellos todos los
granadinos, cuando en cada provin-
cia i pueblo tenemos los nuestros i
desgraciadamente no en poco número.
Nos inclinamos a creer que el Sor.
Gonzalez no ha salido de Bogotá i
que no ha tratado sino con bogota-
nos. Si se hubiera arrimado a las
riberas del Magdalena habria oido el
cambio de la *d* en *r* al hablar con el
boga que le diria *Peiro* por *Pedro*,
compare por *compadre* etc: que en
lugar de la *h* usa con gracia la *j*
diciendo *Jacha*, *Jamo* por *hacha*, *hu-
mo*. ¿Habrá conversado el Sor. Gon-
zalez con un paisano nuestro o con
alguno de nosotros? Pues ha debi-
do notar que no pronunciamos la *ll*
i en su lugar usamos la *i* diciendo
gayina, *siya* en vez de *gallina*, *silla*,
(a) i si hubiera visitado la provin-
cia de Antioquia no tanto se habria
admirado de la *masamorra* de *ce-
niza* en que solo reparan los que via-
jan como gastrónomos, o de los pe-
sos para recibir i entregar el oro que
vió el otro en las casas de los po-
bres a orillas del camino de Remoli-
no a Medellín; no tanto se habria
admirado i sorprendido decimos de
estas cosas como de observar que el
verbo intransitivo *quedar* se usa co-
mo transitivo diciendo: ¿en dónde lo
queaste? en vez de: ¿en dónde se
quedó? que se dice la *vista* por el
ojo, pues al que sufre oftalmia se
dice que está enfermo de las *vistas*.
Estos i otros muchos son vicios o
defectos nuestros, por ellos somos

(a) Esta indicacion la hace el Señor
Gonzalez aplicándola en general a los provin-